

# HORARIOS RENAP

OFICINAS	HORARIOS
Sede Central, RUS MALL y Call Center	De lunes a viernes de 07:00 a 16:00 horas. Sábado de 08:00 a 12:00 horas.
Zona 1 y Metronorte	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas. Sábado de 08:00 a 12:00 horas.
Zona 9 11 calle 05-59 zona 9 Ciudad Capital.	De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. Sábado de 08:00 a 12:00 horas. <b>Horario de 24 horas ÚNICAMENTE para inscripción de defunciones.</b>
Oficinas a nivel nacional	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas. <small>*Las que se encuentren en Centros Comerciales se registrarán a las disposiciones de los mismos.*</small>

El Registro Nacional de las Personas –RENAP- brinda información de sus horarios para apoyar a los usuarios que desean realizar las distintas gestiones. En la Sede Central (*Calzada Roosevelt 13-46 zona 7, Ciudad Capital*), Call Center 1516 y Centro Comercial RUS MALL se brinda el servicio de lunes a viernes de 7:00 a 16:00 horas y el sábado de 8:00 a 12:00 horas.

En la 9 calle 0-05 zona 1 y el Centro Comercial METRONORTE (*Km. 5 Carretera al Atlántico Zona 17*), el horario es de lunes a viernes de 8 de la mañana a 4 de la tarde y e sábado de 8:00 a 12:00 horas. En la 11 calle 5-59 zona 9, se atiende de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, el sábado de 8:00 a 12:00 horas y las 24 horas únicamente para inscripción de defunciones. A nivel nacional, las oficinas están abiertas de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

En todas las instalaciones de RENAP se practican las medidas de higiene y seguridad tanto para usuarios como para trabajadores de la institución y así evitar el contagio y propagación de COVID-19, llevando a cabo la toma de la temperatura, proporcionando alcohol en gel y respetando la sana distancia.

Se le da prioridad de ingreso a los adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres embarazadas o con bebé en brazos. Se recomienda presentarse sin acompañantes y que asista a RENAP solo la persona interesada en realizar su trámite.

Asimismo, se invita a la población a utilizar los servicios electrónicos por medio de la página [www.renap.gov.gt](http://www.renap.gov.gt) o a través de la aplicación “RENAP SE”.